



AEROMASTER AIRWAYS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AEROMASTER AIRWAYS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicios de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	U.S. dólares
FVORI	Valor razonable (Fair value) con cambios en otro resultado integral
FVR	Valor razonable (Fair Value) con cambios en resultados



Ayala & Asociados Auditcontsa Cía. Ltda.
Auditores Independientes
Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas
Edif. Puerta del Sol, Piso 8, Ofic.801
Telf. (593) 2260-635
Quito Ecuador
www.auditcontsa.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
AEROMASTER AIRWAYS S.A.

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AEROMASTER AIRWAYS S.A.**, (Una Compañía Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el asunto mencionada en el párrafo de fundamentos de la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **AEROMASTER AIRWAYS S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con Salvedad

Tal como se refiere en la Nota 1 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía han sido afectadas por la desaceleración de la economía a nivel mundial y del Ecuador, adicionalmente en el último cuatrimestre del ejercicio económico 2014, disminuyeron sus operaciones por falta de la renovación de ciertos contratos: estas circunstancias originaron que los ingresos 2019 y 2018 así como los resultados se reduzcan considerablemente originando un disminución en la liquidez de la Compañía. Los efectos de la economía ecuatoriana que se podrían extender en los próximos dos años inciden sustancialmente en la continuidad de las operaciones de la Empresa. La Administración está evaluando varias alternativas para el incremento de sus transacciones y obtener una rentabilidad adecuada. Los estados financieros deben ser leídos tomando en cuenta las circunstancias anteriormente mencionadas.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitida para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Otros Asuntos

Los estados financieros de **AEROMASTER AIRWAYS S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron una opinión con salvedad.

Información presentada en adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En relación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencia material en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Accionistas, son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detecte siempre un error material cuando éste exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

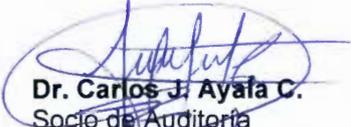
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el ejercicio el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Ayala & Asociados
Auditcontsa Cia. Ltda.

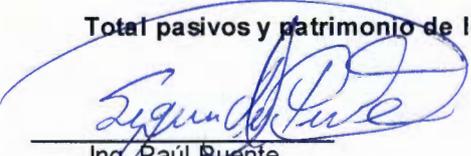
AYALA & ASOCIADOS AUDITCON TSA CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 1067


Dr. Carlos J. Ayala C.
Socio de Auditoría
RNCPA No. 17-716

Quito, 28 de Febrero de 2020

AEROMASTER AIRWAYS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Notas	2019	2018
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	119.667	192.034
Cuentas por cobrar comerciales y otras	4	1.860.420	1.856.297
Cuentas por cobrar relacionadas	8	895	1.092
Activo por impuesto corriente	9	102.964	68.210
Servicios y otros pagos anticipados		89.211	4.094
Inventarios	5	494.395	709.517
Total activos corrientes		2.667.552	2.831.244
Activos no corrientes:			
Propiedad, naves, mobiliario y equipos	6	1.425.476	1.571.728
Activos Intangibles		1	1
Total activos no corrientes		1.425.477	1.571.729
Total activos		4.093.029	4.402.973
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar y otras	7	218.810	64.748
Cuentas por pagar relacionadas y otras	8	297.680	469.662
Pasivos por impuesto corriente	9	190.155	434.506
Beneficios definidos para empleados	10	39.155	28.969
Total pasivos corrientes		745.800	997.885
Pasivos no corrientes:			
Beneficios definidos para empleados	10	87.710	53.724
Total pasivos no corrientes		87.710	53.724
Total pasivos		833.510	1.051.609
Patrimonio de los accionistas:			
Capital	12	100.000	100.000
Reserva legal		50.000	50.000
Otras reservas		37.063	37.063
Ganancias acumuladas:			
Otros resultados integrales		(300)	18.979
Efectos de aplicación NIIF's		250.881	250.321
Utilidades retenidas		2.821.875	2.895.001
Total patrimonio de los accionistas		3.259.519	3.351.364
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		4.093.029	4.402.973
 Ing. Paúl Puente Dir. Financiero y Adm. GTH		 Roberto Damone A. Representante Legal	
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.			

AEROMASTER AIRWAYS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	13	905.288	990.496
Otros ingresos	13	248.441	325.957
Total ingresos		1.153.729	1.316.453
Costos			
Costo de ventas y explotación	14	(481.517)	(187.761)
Utilidad Bruta		672.212	1.128.692
Gastos:			
Gastos de administración	14	(732.015)	(1.082.738)
Gastos financieros	14	(7.767)	(9.091)
Participación a trabajadores	10	-	(5.529)
Total gastos		(739.782)	(1.097.358)
Resultado integral antes de impuesto a la renta		(67.570)	31.334
IMPUESTO A LA RENTA			
Corriente	9	-	(41.861)
UTILIDAD DEL AÑO		(67.570)	(10.527)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancias (Pérdidas) en estudios actuariales		(19.279)	34.463
Resultado integral neto, incluyendo otras partidas patrimoniales		(86.849)	23.936



Ing. Paúl Puente
Dir. Financiero y Adm. GTH



Roberto Damone A.
Representante Legal

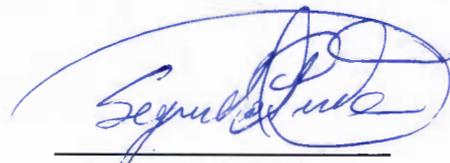
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital	Reserva legal	Otras	Otros resultados integrales	Efectos de adopción de NIIF	Utilidades retenidas	Total patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	100.000	50.000	37.063	(19.600)	634.676	2.905.444	3.707.583
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	(388.283)	84	(388.199)
Ajustes por efectos NIIF	-	-	-	-	3.928	-	3.928
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	38.579	-	(10.527)	28.052
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	100.000	50.000	37.063	18.979	250.321	2.895.001	3.351.364
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	560	(5.556)	(4.996)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	(19.279)	-	(67.570)	(86.849)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	100.000	50.000	37.063	(300)	250.881	2.821.875	3.259.519



Ing. Paúl Puente
Dir. Financiero y Adm. GTH



Roberto Damone A.
Representante Legal

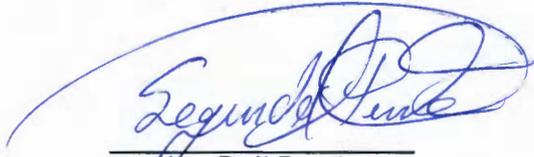
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicio	905.002	1.382.290
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(633.853)	(1.017.169)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(147.301)	(220.146)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(211.042)	375.271
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(87.194)	520.246
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Efectivo (pagado) en adquisición de propiedad, planta y equipos	(61.410)	2
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación	(61.410)	2
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Otras entradas (salidas) de efectivo	76.237	345.692
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	76.237	345.692
Aumento/Disminución neta en efectivo y sus equivalentes	(72.367)	174.556
Saldo inicial del año	192.034	17.478
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	119.667	192.034



Ing. Paúl Puente
 Dir. Financiero y Adm. GTH



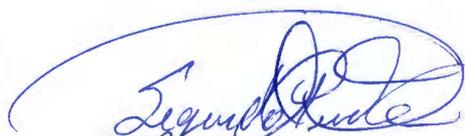
Roberto Damone A.
 Representante Legal

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y CONCILIACIÓN****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Conciliación del resultado integral neto con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Ganancia (pérdida) después de 15% trabajadores e impuesto a la renta	(67.570)	23.936
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
ORI en estudio actuarial	19.279	(34.463)
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	146.254	207.662
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro)	3.723	-
Ajustes por gastos en provisiones de cuentas por cobrar	(3.640)	17.047
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-	41.861
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	18.235	5.529
Cambios en activos y pasivos:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	27.002	391.794
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(85.117)	72.373
(Incremento) disminución en inventarios	215.122	327.369
(Incremento) disminución en otros activos	(34.754)	157.896
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(23.724)	(553.886)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(21.596)	(62.372)
Incremento (disminución) en otros pasivos	(280.408)	(74.500)
Efectivo neto (utilizado) provisto en de actividades de operación	(87.194)	520.246


Ing. Paúl Puente

Dir. Financiero y Adm. GTH

Roberto Damone A.
Representante Legal

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

AEROMASTER AIRWAYS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.1. Información general

AEROMASTER AIRWAYS S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada el 10 de marzo de 1989 ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil, tomo 120, publicado en el Registro No. 878 de 29 de agosto del mismo año.

El objeto principal de "**AEROMASTER AIRWAYS S.A.**", es la prestación de servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, para levantamientos topográficos, trabajos geodésicos, triangulaciones: cartografía, estudios de carreteras, mantenimiento, reparación y revisión de helicópteros y componente: venta de repuestos a terceros.

La Compañía tiene como domicilio principal la ciudad de Quito y mantiene una oficina operativa en ciudad del "Coca".

1.2. Economía Ecuatoriana

La inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, de acuerdo con el INEC. Mientras que, el indicador de diciembre pasado fue del 0.10%. Ecuador está adoptando medidas de austeridad para reducir su abultado déficit fiscal global y primario, que cerrarían este año en un 4,1% y 1,2% del PIB, respectivamente. Además está buscando reducir sus niveles de endeudamiento externo y mejorar las condiciones financieras de los créditos y contratos firmados durante el gobierno del expresidente Rafael Correa.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) presento la inflación anual de precios de diciembre de 2019, respecto del 2018 alcanzó el -0.07% el costo de la canastilla familiar básica fue de USD 715,08. Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40%, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno. Adicionalmente, hubo buenos resultados de la remisión tributaria que ha cerrado en un monto aproximado a los \$ 1.250 millones. Sin embargo, la producción petrolera, se ha mantenido a la baja. A la par, el Gobierno ha buscado realizar correcciones (reducción de subsidios y del gasto corriente) que le lleven a bajar el déficit, pero que le ha generado una visión negativa de la ciudadanía. Entre tanto, sobre la reducción de los salarios de los funcionarios de nivel jerárquico superior, el 80,6 % de los consultados se mostró de acuerdo.

1.3. Aspectos operacionales

Las operaciones de la Compañía en los años 2019 y 2018 disminuyeron sustancialmente debido a que en agosto de 2014 dos clientes decidieron no renovar los contratos para la prestación de servicios de los helicópteros lo cual sumado la desaceleración de la economía a nivel mundial y del Ecuador que se menciona en los párrafos anteriores, ocasionaron que sus ingresos y costos de operación del 2019 y 2018 se reduzcan sustancialmente, respectivamente; esta situación originó una reducción de la utilidad. Estas situaciones han tenido un impacto en la liquidez de la Compañía: lo que origino el apoyo financiero de los accionistas, con el objeto de equilibrar los resultados de los ejercicios económicos 2019 y 2018.

Los accionistas están analizando varias alternativas para incrementar los ingresos y mejorar la rentabilidad de la Compañía entre las cuales están la prestación de servicios de reparación y montaje.

Las situaciones mencionadas en los dos párrafos anteriores originan una incertidumbre sobre la continuidad de la Compañía como negocio en marcha, por lo que los estados

financieros no incluyen ningún ajuste por la realización de sus activos, así como los pasivos adicionales que pueden requerirse, en caso de que la Compañía decida no continuar con sus operaciones.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resume las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter generalmente son serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Administración.

2.2. Base de medición

Los estados financieros de **AEROMASTER AIRWAYS S.A.**, comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.3. Medición de valores razonables

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

2.4. Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.5. Uso de juicios y estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular. Sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

En la presentación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Provisiones para el deterioro de activos financieros

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para su deterioro.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

Revalorización de propiedades y estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipos:

La propiedad, planta y equipo se registra al costo, excepto por los edificios que se registran al valor de avalúo efectuado por perito especializado y considera que el valor determinado revela el valor razonable.

La propiedad, planta y equipo contabilizado al costo se deprecia por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones. La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

Beneficios post empleo

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras:

Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) mortalidad; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y, (iii) la proporción de partícipes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios;

Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros. Un resumen de los supuestos utilizados se detalla en la nota 4.

Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; Mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad: -espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; -mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; -el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o -no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos no detallados anteriormente se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.6. Medición de Valores Razonables

Algunas políticas y revelaciones contables de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en las NIIF requieren la medición de los activos y pasivos financieros a valores razonables, así como de los no financieros.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza lo requerido en las NIIF al: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelar en los estados financieros y notas; y, (iii) reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIF. De acuerdo a lo requerido por las NIIF, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

Valores de mercado: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.

Información diferente a precios de mercado del nivel anterior, los cuales sean observables para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Información proveniente del uso de técnicas financieras aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilicen para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, por ende, la medición del valor razonable se clasifica en mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa la medición total. Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo constituyen los saldos en caja, bancos e inversiones a la vista (depósitos a plazo a menos de 90 días) que se registran a su costo, el cual no difiere de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor y la Compañía mantiene sus saldos en bancos locales los cuales están calificados en la categoría de AAA-.

2.8. Instrumentos financieros

2.8.1. Activos financieros

Reconocimiento inicial

Los instrumentos financieros de las cuentas del activo cuando se originan se clasifican en el momento del reconocimiento inicial y se reconocen a su valor razonable, los cuales incluyen los costos directos atribuibles con el activo adquirido.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier eventual deterioro.

El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- ✓ los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- ✓ la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- ✓ la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar se presentan netos de la estimación de una provisión en el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe. Las provisiones para el deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar, se determinan en base al análisis individual y se cargan en los resultados del año en que se origina.

Activos financieros al costo amortizado

En los activos financieros al costo amortizado o mantenidos hasta su vencimiento, la Compañía evalúa si existe evidencia suficiente y competente si un activo o grupo de activos están deteriorados y en el caso de que exista evidencia de que el deterioro es temporal la compañía no reconoce ninguna provisión y en el evento de que existe evidencia de que el deterioro es permanente se registra una provisión en los resultados de año.

Los castigos se disminuyen de las provisiones y los excedentes de las provisiones se registran en los resultados en el periodo en que se determina.

2.8.2. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros constituyen pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por pagar; y, derivados designados como instrumentos financieros de cobertura eficaz y se reconocen cuando existe un acuerdo contractual a su valor razonable el cual puede ser su valor de liquidación o a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días y no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés y se los intereses se reconocen en los resultados y en el período en el cual se originan, por lo que los pasivos financieros son clasificados como obligaciones corrientes a menos que la Compañía tenga el acuerdo de cancelar las obligaciones a más de doce meses después de la fecha del balance general.

Medición posterior

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros incluyen obligaciones con personas naturales, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Estos valores corresponden a financiamiento recibido y a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año y no tienen la intención anticipada de cancelar las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

2.9. Inventarios

Los inventarios se valoran al menor entre el costo y valor neto realizable. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para tener cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

2.10. Propiedades, naves, mobiliario y equipos

2.10.1. Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, naves, mobiliario y equipos al costo y constituyen bienes de su propiedad en uso de sus oraciones.

El costo de la propiedad, naves, mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

2.10.2. Medición posterior

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, naves, mobiliario y equipos se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

2.10.3. Depreciación

La depreciación es determinada aplicando el método lineal sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes. A continuación, se presentan la vida útil usada en el cálculo de la depreciación para cada categoría de la propiedad, naves, mobiliario y equipos:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	30-20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Vehículo	5
Helicóptero	5

La Compañía considera únicamente en sus activos revaluados un valor residual a los activos.

2.10.4. Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de la propiedad, naves, mobiliario y equipos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

2.11. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, en los cuales la Compañía toma los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos que califican como arrendamientos operativos se registran como gastos en el plazo del arrendamiento.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de la prestación de servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducido cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por servicios son reconocidos como ingresos basados en el progreso de los servicios prestados en la fecha del balance y no hay importantes incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados; los gastos y los costos asociados se reconocen cuando incurra en ellos.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

2.12.1. Deterioro en el valor de activos no corrientes

La Compañía en forma anual evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de sus activos no corrientes de larga vida. Cuando existe evidencia de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. El valor de uso se determina mediante el descuento de los flujos netos de caja futuros estimados. En caso de que el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

La Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. En los ejercicios 2019 y 2018 no han existido indicios de deterioro de los activos.

2.13. Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

2.13.1. Provisiones de corto plazo

Constituyen los beneficios sociales legales establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales que exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

2.13.2. Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además, dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a un año y los pagos son deducidos de la provisión.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas

derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio a partir del 2015.

2.13.3. Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada y se provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones y en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales se registran en los resultados en el momento que se originan.

2.14. Provisiones y pasivos acumulados

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero, la actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

2.15. Participación de los empleados en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen de los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.16. Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

Impuesto diferido

El impuesto diferido constituye los impuestos que se esperan pagar o recuperar producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIF y la base contable fiscal. Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método del activo y pasivo del balance.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable su recuperación mediante las ganancias fiscales futuras. El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se examina en cada fecha del balance.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con las tasas de impuestos que se aplican en el período y se reconocen en los resultados, excepto por aquellas partidas cuya contrapartida es una cuenta de patrimonio diferente a los resultados del año o acumulados, los cuales son reconocidos en la cuenta que las origina.

2.17. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.18. Aplicación de normas nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

NORMAS

APLICACIÓN

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", SIC 15 "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y SIC 27 "Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento".

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción temprana para entidades que apliquen NIIF 15 "Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes" en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16.

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios:

- a) Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento.
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado.
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

La compañía finiquitó todos los contratos de arrendamientos operativos mantenidos en ejercicios pasados, por lo que esta norma no genera impacto en la empresa.

Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

CINIIF 23

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplica a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero el año 2019.

La Administración está evaluando la opción de contratar servicio especializado para la cumplir con el requerimiento de la CINIIF 23 y será aplicado para el 1 de enero de 2020.

La compañía no mantiene créditos con características de prepago, por lo tanto no se genera impacto al 31 de diciembre de 2019.

La compañía no mantiene participaciones a largo plazo con asociadas o negocios conjuntos, por lo tanto, no genera impacto.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después del cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o

La Junta General de Accionistas no realiza aporte de activos o venta entre sus miembros por lo que no anticipa un impacto significativo.

La compañía realiza todas las modificaciones pertinentes del costo de servicio pasado con su proveedor de Estudios Actuariales, la misma que está al pendiente de la modificación de esta norma.

liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

La administración se encuentra evaluando la aplicación de esta normativa para el año 2020.

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

2.19. Otras nuevas normas o modificaciones a normas e interpretaciones

Las siguientes enmiendas a las normas e interpretaciones serán aplicadas desde el 01 de enero de 2019. La Compañía espera que las nuevas modificaciones no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Características de cancelación anticipada (instrumentos de deuda) a compensación negativa. (Enmiendas a la NIIF 9)
- Consecuencias en pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio. (Enmienda a la NIC 12)
- Costos por préstamos elegibles para capitalización. (Enmienda a la NIC 23)
- Clasificación y Medición de Pago Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Transferencias a Propiedad de Inversión (Enmienda a la NIC 40).

2.20. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.

A continuación se muestran las normas nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

Normas y Modificaciones	Efectivas a partir de periodos que inicien en o después de:
Cambios en el Marco Conceptual para la presentación de Estados Financieros. (Enmienda dirigida específicamente a la NIIF 3 y aplicable a la NIC 8).	Enero 1, 2020
Definición de Negocio. (Enmienda a la NIIF 3)	Enero 1, 2020
Cambios en la definición de materialidad. (Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8)	Enero 1, 2020
NIIF 17 Contratos de Seguros. (Deroga la NIIF 4)	Enero 1, 2021

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
Efectivo y sus Equivalentes			
Caja	3.1		
Caja Chica D.Rosero Hangar		1.000	1.000
Caja Chica M.Barrecueta Hangar		500	500
Bancos	3.2		
Banco Internacional S.A.		2.855	75.222
Inversiones			
Banco Internacional S.A.	3.3	105.312	105.312
Otras inversiones corto plazo		10.000	10.000
Total		<u>119.667</u>	<u>192.034</u>

- 3.1. Corresponde al disponible en efectivo que la Compañía mantiene en caja, caja chica a la fecha.
- 3.2. El saldo corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

Nombre de la Institución	Categoría de la Institución	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-

- 3.3. El saldo corresponde a inversiones realizadas en el Banco Internacional por el monto de US\$100.000 con un plazo de 180 días que vence en marzo del 2020 y por US\$5.312 a un plazo de 365 días que vence a septiembre de 2020.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
Activos financieros			
Clientes locales	4.1	1.860.873	1.855.385
Otras cuentas por cobrar		5.434	10.439
(-) Deterioro acumulado de cuentas y documentos	4.2	(5.887)	(9.527)
Total		<u>1.860.420</u>	<u>1.856.297</u>

- 4.1. Las cuentas por cobrar no generan intereses y tienen un plazo entre 30 y 60 días, y corresponde a cartera por cobrar a personas jurídicas domiciliadas en el país, las mismas se detallan a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
Clientes locales			
Cientes	4.1.1	106.995	133.997
Otros	4.1.2	1.753.878	1.721.388
Total		<u><u>1.860.873</u></u>	<u><u>1.855.385</u></u>

- 4.1.1. Un detalle de clientes fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
Cientes			
Ona Velez Patricio		78.774	78.774
Saab Ab Support y Services		-	10.000
Safran Helicopter Engines		-	10.000
Starlite Maintenance JHB		-	10.000
Aviación Naval de Guayaquil		-	9.253
Agustawestland		13.586	9.100
Otros Clientes		14.635	6.870
Total		<u><u>106.995</u></u>	<u><u>133.997</u></u>

- 4.1.2. Corresponde a las provisiones de ingresos efectuadas por US\$ 1.753.878 y US\$ 1.721.388 respectivamente por servicios prestados a Aeroleasing CORP. & CO. LLC.

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de inventarios se compone de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
Inventarios			
Costo o valuación	5.1	494.395	709.517
Total		<u><u>494.395</u></u>	<u><u>709.517</u></u>

- 5.1. El inventario corresponde a repuestos que se encuentran en la bodega ubicada en la ciudad de Quito.

ESPACIO EN BLANCO

6. PROPIEDAD, NAVES, MOBILIARIO Y EQUIPOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de la propiedad, naves, mobiliario y equipos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Propiedad, naves, mobiliario y equipos		
Costo o valuación	2.128.334	2.682.573
(-) Depreciación acumulada	(702.858)	(1.110.845)
Total	<u><u>1.425.476</u></u>	<u><u>1.571.728</u></u>
 <i>Clasificación:</i>		
Terrenos	198.015	198.015
Edificios y otros inmuebles	1.110.486	1.110.486
Muebles y enseres	41.741	41.741
Maquinaria, instalaciones y equipos	239.375	239.375
Naves, aeronaves, barcas y otros	503.232	503.232
Equipos de computación	12.962	12.962
Otros	22.522	22.522
Repuestos y herramientas	1	554.240
Total	<u><u>2.128.334</u></u>	<u><u>2.682.573</u></u>

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas y documentos por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar		
Proveedores 7.1	172.808	46.587
Anticipos de clientes	8.835	3.031
Otras cuentas por pagar 7.2	37.167	15.130
Total	<u><u>218.810</u></u>	<u><u>64.748</u></u>

7.1. El detalle de proveedores corresponden a locales y del exterior y fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Proveedores		
Locales	144.319	27.474
Del exterior	28.489	19.113
Total	<u><u>172.808</u></u>	<u><u>46.587</u></u>

7.2. Las otras cuentas por pagar se debe a las obligaciones obtenidas con Mastercard, Banco Internacional y el Municipio.

ESPACIO EN BLANCO

8. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en US \$)	
Cuentas por cobrar corriente			
Relacionadas locales	8.1	895	1.092
Cuentas por pagar corriente			
Relacionadas locales	8.2	127.298	152.135
Otras cuentas por cobrar	8.2	170.382	317.527
Total		<u><u>297.680</u></u>	<u><u>469.662</u></u>

8.1. El detalle de la cuenta relacionada por cobrar locales, fue como sigue:

<u>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</u>	<u>Roberto</u> <u>Damone</u>	<u>María Valeria</u> <u>López</u>	<u>Total US\$</u>
Cuentas por cobrar, corriente			
Saldo inicial al 01 de Enero	718	374	1.092
Préstamos	3.754	1.971	5.725
Cobros	(3.784)	(2.138)	(5.922)
Total	<u><u>688</u></u>	<u><u>207</u></u>	<u><u>895</u></u>

8.2. El saldo que presenta las cuentas por pagar relacionada se debe a: préstamos realizados en años anteriores a los accionistas de la compañía. Son valores recibidos los cuales no se han establecido un vencimiento específico; la Gerencia considera que no son exigibles en el corto plazo y que liquidarán según los flujos de operaciones lo permitan.

<u>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</u>	<u>Aeromaster</u>		<u>Total US\$</u>
	<u>S.A. LLC</u>	<u>Otros</u>	
Cuentas por pagar, corrientes			
Saldo inicial al 01 de Enero	117.031	35.104	152.135
Préstamos	15.148	61.000	76.148
Pagos	(27.488)	(66.519)	(94.007)
Ajustes	(8.853)	(621)	(9.474)
Otros		2.496	2.496
Total	<u><u>95.838</u></u>	<u><u>31.460</u></u>	<u><u>127.298</u></u>

<u>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</u>	<u>Roberto</u> <u>Damone</u>	<u>María Valeria</u> <u>López</u>	<u>Total US\$</u>
Cuentas por pagar, corrientes			
Saldo inicial al 01 de Enero	161.139	156.388	317.527
Préstamos	20.700	21.591	42.291
Pagos	(20.432)	(182.034)	(202.466)
Ajustes	-	(1.508)	(1.508)
Otros	8.975	5.563	14.538
Total	<u><u>170.382</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>170.382</u></u>

9. IMPUESTOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los impuestos fue como sigue:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Activos		
Credito tributario I.V.A.	74.033	66.677
Credito tributario Impuesto a la Renta	13.999	1.533
Anticipo de Impuesto a la Renta	14.932	-
Total	<u><u>102.964</u></u>	<u><u>68.210</u></u>
Pasivos		
I.V.A. por pagar y retenciones	30.715	34.380
Retenciones en la fuente por pagar 9.1	<u>159.440</u>	<u>400.126</u>
Total	<u><u>190.155</u></u>	<u><u>434.506</u></u>

- 9.1. Mediante Acta de determinación emitida por el Servicio de Rentas Internas de acuerdo a la Resolución No. 17012016RREC137495 con trámite No. 117012015356979, se ratificó la determinación del impuesto a la renta del 2011; inmediatamente la Compañía solicitó a la Administración Tributaria autorización para diferir los pagos correspondientes: a) impuesto a la renta US\$ 334.117 y anticipos de impuesto a la renta por US\$ 21.512.

Actualmente el saldo desglosado al 31 de diciembre de 2019 se resume a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Año</u>	<u>Cuota</u>	<u>Valor</u>
Impuesto a la renta	2002	8 cuotas	60.843
Retenciones Impuesto a la Renta	2011	7 cuotas	67.159
Impuesto a la renta	2017	7 cuotas	7.474
			<u><u>135.476</u></u>

- a) Para el año 2019, la deuda por impuesto a la renta y anticipos se redujo al valor de US\$135.476 debido a que se canceló la cantidad de US\$239.789 en el año 2018.
- b) Por consiguiente los valores restantes corresponden a otros conceptos por pagar por el valor de US\$23.964 en el año 2019 y US\$24.870 en el año 2018 respectivamente.

ESPACIO EN BLANCO

Conciliación tributaria:

Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio	(67.570)	36.863
Menos: 15% participación	-	(5.529)
	<u>(67.570)</u>	<u>31.334</u>
Diferencias permanentes		
Más: Gastos no deducibles	53.828	136.111
Utilidad y/o Pérdida Gravable	<u>(13.742)</u>	<u>167.445</u>
I.R. 25%	-	<u>41.861</u>
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente (con rebaja)	(14.932)	(35.486)
I.R. causado mayor al anticipo determinado	<u>(14.932)</u>	<u>6.375</u>
Crédito Tributario generado por anticipo		
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	-	8.727
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(13.999)	(16.635)
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	<u>(28.931)</u>	<u>(1.533)</u>

Declaración impuesta a la renta año 2019

A la fecha de este informe, no se ha presentado la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019.

Tasa de impuesto a la renta

Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.

Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.

Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2019

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2019:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.
- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento.

Deducciones especiales

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del

empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.

- ✓ A partir del 2019, existe un beneficio tributario para las empresas que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que califiquen como micro empresas.

Anticipo de impuesto a la renta

Otras Reformas:

- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

“El contribuyente presentará su petición debidamente justificada”.

- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

Reformas fiscales

2020

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dando cumplimiento a la resolución de

la Asamblea Nacional. A continuación resumimos los principales incentivos y reformas tributarias:

Impuesto a la renta

✓ Eliminación del anticipo de Impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y serán equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

✓ Deducibilidad de intereses en crédito externo

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

✓ Dividendos distribuidos

Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 25% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos. No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad.

En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%. Por otra parte se modifica el ISD en el sentido de que los dividendos enviados a paraísos fiscales estarán exentos de ISD, a menos que existan accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos. No se podrá tomar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

✓ Provisión de jubilación patronal y desahucio

Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

✓ Gastos personales

Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

✓ Gastos de organización y patrocinio

Existe deducción al Impuesto a la Renta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.

✓ Otros

Se añade como deducción adicional 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.

Se considera como deducción adicional el 100% de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan estratégico para el desarrollo deportivo".

Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.

Impuesto único

✓ **Contribución única y temporal**

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Pagarán una tarifa de
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Este impuesto no podrá ser superior al 25% del impuesto causado, declarado o determinado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no es deducible, la declaración y el pago se hará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

✓ **Impuesto único a las actividades agropecuarias**

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 1% y 2% en productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, cunícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso y tratamiento.

✓ **Impuesto único sector bananero**

Se modifica el impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero, proveniente de la producción, venta local, y exportación de banano que se produzca en Ecuador, la cual varía entre el 1% y 3%.

Impuesto al Valor Agregado

✓ **IVA tarifa cero**

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

✓ **IVA tarifa 12% servicios digitales**

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

Impuesto a los consumos especiales

✓ Modificaciones a base imponible

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales. Se define los sujetos pasivos en calidad de contribuyentes y agentes de percepción. Se establecen las exenciones al Impuesto a los Consumos Especiales. Se modifica la tarifa aplicable de ciertos bienes gravados.

Impuesto a la salida de divisas

✓ Se establecen exenciones

A los pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en Ecuador.

Pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliados en Ecuador que fueron adquiridos al exterior.
- A inversiones del exterior ingresada al mercado de valores.
- Depósito a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en Instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Pago por concepto de amortización de capital e intereses de un crédito destinado a la inversión en derechos representativos de capital.

Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los beneficios definidos para empleados, fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
Pasivo corriente			
Beneficios a los empleados			
Obligaciones con el I.E.S.S.	10.1	6.687	5.828
Beneficios de ley a empleados	10.2	32.468	17.612
Participación trabajadores por pagar	10.3	-	5.529
Sub Total		39.155	28.969
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados			
Jubilación Patronal	10.4	78.712	46.033
Desahucio	10.4	8.998	7.691
Sub Total		87.710	53.724
Total		126.865	82.693

10.1. Un detalle de las obligaciones con el I.E.S.S. es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Obligaciones con el I.E.S.S.		
Aporte I.E.S.S. Personal - Patronal	3.744	2.921
Fondo de reserva	529	547
Préstamos I.E.S.S.	2.414	2.360
Total	<u><u>6.687</u></u>	<u><u>5.828</u></u>

10.2. Los beneficios de ley a empleados al cierre del año auditado, estaban conformadas de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Por beneficios de ley a empleados		
Sueldos por pagar	13.174	1.547
Décimo tercero sueldo	11.911	897
Décimo cuarto sueldo	2.500	2.134
Vacaciones	4.883	13.034
Total	<u><u>32.468</u></u>	<u><u>17.612</u></u>

10.3. De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. La participación a los trabajadores al cierre del año auditado, estaba conformada de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Participación trabajadores por pagar		
SalDOS al comienzo del año	5.529	3.715
Provisión del año	-	5.529
Pagos efectuados	(5.529)	(3.715)
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>5.529</u></u>

Jubilación patronal e indemnización por desahucio:

Jubilación Patronal

A partir del año 2018 la provisión por jubilación patronal y desahucio deberán ser consideradas como no deducibles en su totalidad; no obstante, la norma incluye la posibilidad de reportar esta diferencia como temporal y por tanto generar un activo por impuesto diferido, mismo que será utilizado como beneficio únicamente al momento en que se produzca el pago efectivo de estos rubros.

Adicionalmente, a partir del 2018, la norma permite considerar como no sujetos al impuesto a la renta aquellos ingresos que se generen en la reversión de provisiones por jubilación patronal que no hubieren sido utilizadas.

Para el año auditado el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Jubilación Patronal		
Saldo al inicio del año	46.033	65.211
Costo laboral por servicio	8.298	10.532
Costo financiero intereses	3.554	4.936
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	(6.415)	1.406
ORI pérdida (ganancia) actuarial	28.792	(33.733)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.550)	(2.319)
Saldo a fin de año	<u><u>78.712</u></u>	<u><u>46.033</u></u>

Indemnización por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el año auditado el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Desahucio		
Saldo al inicio del año	7.691	7.989
Costo laboral por servicio	2.270	3.038
Costo financiero intereses	583	596
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	(262)	(64)
ORI pérdida (ganancia) actuarial	(1.284)	(2.072)
Beneficios pagados	-	(1.796)
Saldo a fin de año	<u><u>8.998</u></u>	<u><u>7.691</u></u>

El informe actuarial preparado para la Compañía, ha sido elaborado en base a los principios y normas actuariales generalmente aceptadas, a la normativa legal y reglamentaria del Código del Trabajo y al cálculo de las provisiones proporcionales al tiempo de servicio, según la metodología de la norma internacional de contabilidad NIIF (IAS 19 R).

Los supuestos actuariales utilizados en esta valoración son sin sesgos y compatibles entre sí, es decir reflejan de manera realista el comportamiento esperado de las variables que afectarán los Pasivos y que han sido determinadas conforme los parámetros económicos y financieros vigentes a la fecha de valoración.

Se ha utilizado la información demográfica y salarial proporcionada por la Compañía. Finalmente, conforme a lo establecido en la resolución NAC-DGERCGC14-00096 publicada el 31 de enero del 2014 ACTUARIA CONSULTORES CÍA. LTDA., remitirá al Servicio de Rentas Internas (SRI) en medio magnético la información relativa a los cálculos actuariales efectuados en el periodo económico vigente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial corto plazo	3,00%	5,00%
Tasa de incremento salarial largo plazo	1,50%	1,50%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	23,35%
Tabla de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

La información demográfica comparativa usada para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
N° de trabajadores activos al final del	16	16
N° de jubilados	0	0
N° de salidas al final del periodo	2	7
Tiempo de servicios promedio de los trabajadores activos	10,32	10,08
Edad promedio de los trabajadores	46,25	43,06
Vida laboral promedio remanente	6,00	7,15
Ingreso mensual promedio activos	\$ 997	\$ 845
Pensión mensual promedio jubilados	N/A	N/A
Ingreso de nómina	\$ 213.755	\$ 181.962

11. GESTIÓN DE RIESGOS:

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

11.1. Competencia

El sector en el cual opera la Compañía enfrenta un alto grado de competitividad, los cuales ofrecen similares servicios de hospedaje, alimentos y bebidas a los ofertados por la Compañía, esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

La Compañía para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y las tarifas de los servicios de hospedaje, para atender los mercados y atraer al turismo interno y externo.

11.2. Nivel de actividad económica ecuatoriana

Las operaciones de la Compañía se desarrollan en Ecuador, orientadas al turismo interno y externo, cuyas economías experimentan una recesión producto de los efectos de la crisis económica.

11.3. Políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés y liquidez, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Gerencia de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y Directores y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios generales para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

(iii) Gerencia Financiera

La Gerencia Financiera es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

11.4. Gestión de riesgos financieros

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

11.4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

11.4.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

11.4.3. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Nivel de liquidez		
Activo corriente	2.667.552	2.831.244
Pasivo corriente	745.800	997.885
Total	<u><u>3,58</u></u>	<u><u>2,84</u></u>

11.4.4. Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

11.4.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	119.667	192.034
Cuentas por cobrar y otras	1.860.420	1.865.824
Cuentas por cobrar relacionadas	895	1.092
Total	<u><u>1.980.982</u></u>	<u><u>2.058.950</u></u>

12. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, totalmente pagadas, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro de Integración de Capital

Socios	Nacionalidad	Capital	No. de Participaciones	%
María Valeria López	Ecuatoriana	35.000	35	35%
Roberto Damone A.	Ecuatoriana	65.000	65	65%
		<u><u>100.000</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>100%</u></u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

- ✓ Reserva por valuación de propiedad, naves, mobiliario y equipos

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la propiedad, naves, mobiliario y equipos por conversión a NIIF

- ✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y ha sido ajustado por cambios en las estimaciones con base nueva información disponible.

- ✓ Otros resultados integrales

Corresponden a las ganancias o pérdidas actuariales originadas en el cálculo de provisiones de beneficios definidos para empleados por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

- ✓ Utilidades retenidas

El saldo esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

13. INGRESOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios de la Compañía fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos por actividades ordinarias		224.383	383.564
Prestación de servicios		5.841	31.156
Otros ingresos de act. ordinarias	13.1	675.064	575.776
Sub Total		905.288	990.496
Otros ingresos			
Otras rentas	13.2	248.441	325.957
Sub Total		248.441	325.957
Total		1.153.729	1.316.453

13.1. El saldo de otros ingresos de actividades ordinarias corresponde trabajos de mantenimiento, repuestos, soporte en tierra, reembolsos de gastos y servicios prestados.

13.2. El saldo de otras rentas corresponde a intereses ganados, otros ingresos, venta de activos fijos y seguros.

14. COSTOS Y GASTOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de los costos y gastos de administración, gastos de venta y gastos financieros por su naturaleza, fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
Costos y gastos			
Costo de ventas y explotación	14.1	481.517	187.761
Gastos de administración	14.2	732.015	1.082.738
Gastos financieros		7.767	9.091
Total		<u><u>1.221.299</u></u>	<u><u>1.279.590</u></u>

14.1. Un detalle del costo de ventas y producción, se describe a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$	
Costo de ventas y explotación			
Materiales utilizados o productos vendidos		299.530	-
(+) Otros costos indirectos de fabricación		181.987	187.761
Total		<u><u>481.517</u></u>	<u><u>187.761</u></u>

14.2. Un detalle de los gastos de administración, se describe a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de Administración y Ventas	<u>Administración</u>	<u>Administración</u>
Sueldos y salarios	121.314	117.824
Aportes a la seguridad social	30.774	23.872
Beneficios sociales e indemnizaciones	13.340	16.078
Gasto planes de beneficios a empleados	20.516	17.047
Honorarios y comisiones	85.477	99.687
Mantenimiento y reparaciones	12.867	13.598
Arrendamiento operativo	28.605	21.041
Promoción y publicidad	241	-
Combustibles	1.422	1.216
Suministros	16.521	3.418
Seguros y reaseguros	103.288	81.900
Transporte	1.932	420
Gastos de viaje	35.657	18.025
Servicios básicos	15.635	14.721
Notarios, registradores o mercantiles	569	4.071
Impuestos, contribuciones y otros	60.127	106.455
Depreciaciones	146.254	207.662
Gasto deterioro	3.723	-
Otros gastos	33.753	335.703
Total	<u><u>732.015</u></u>	<u><u>1.082.738</u></u>

15. RECLASIFICACIONES:

Los saldos de los estados financieros al año que terminó el 31 de diciembre del 2019, han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2018, con el objeto de presentar consistentemente.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (28 de febrero de 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Ing. Paúl Puente
Dir. Financiero y Adm. GTH



Roberto Damone A.
Representante Legal